

	<b>Concejo Municipal</b> BARRANCABERMEJA	Código: GJURI-F-021
	INFORME DE GESTION TIC	Versión: 02

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTION TIC

PEDRO LUIS LOBO SAUCEDO  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL

VIGENCIA 2017

	<b>Concejo Municipal</b> BARRANCABERMEJA	<b>Código: GJURI-F-021</b>
	<b>INFORME DE GESTION TIC</b>	<b>Versión: 02</b>

## INFORME DE GESTION TIC

Funciones del área TIC:

Diseñar, implementar, desarrollar y controlar los planes, programas y proyectos para proporcionar el soporte técnico a los usuarios concejo municipal de Barrancabermeja

Activo de información: Cualquier componente (humano, tecnológico, software, documental o de infraestructura) que soporta uno o más procesos de la Entidad y, en consecuencia, debe ser protegido.

Hacer la planeación estratégica o prospectiva de sistemas de información  
Seguridad informática

Centros de cableado: son habitaciones donde se deberán instalar los dispositivos de comunicación y la mayoría de los cables. Al igual que los centros de cómputo, los centros de cableado deben cumplir requisitos de acceso físico, materiales de paredes, pisos y techos, suministro de alimentación eléctrica y condiciones de temperatura y humedad.

Definir, adoptar, orientar, coordinar, ejecutar y controlar las políticas y estrategias del concejo municipal para garantizar la oportunidad, prontitud, eficacia y eficiencia en el ejercicio de la función informática.

Centro de cómputo: es una zona específica para el almacenamiento de múltiples computadores para un fin específico, los cuales se encuentran conectados entre sí a través de una red de datos. El centro de cómputo debe cumplir ciertos estándares con el fin de garantizar los controles de acceso físico, los materiales de paredes, pisos y techos, el suministro de alimentación eléctrica y las condiciones medioambientales adecuadas.

Confidencialidad: es la garantía de que la información no está disponible o divulgada a personas, entidades o procesos no autorizados.

Control: es toda actividad o proceso encaminado a mitigar o evitar un riesgo. Incluye políticas, procedimientos, guías, estructuras organizacionales y buenas prácticas, que pueden ser de carácter administrativo, tecnológico, físico o legal.

	<p align="center"><b>Concejo Municipal</b> BARRANCABERMEJA</p>	<p align="center">Código: GJURI-F-021</p>
	<p align="center"><b>INFORME DE GESTION TIC</b></p>	<p align="center"><b>Versión: 02</b></p>

**Disponibilidad:** es la garantía de que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a los activos asociados cuando lo requieren.

**Equipo de cómputo:** dispositivo electrónico capaz de recibir un conjunto de instrucciones y ejecutarlas realizando cálculos sobre los datos numéricos, o bien compilando y correlacionando otros tipos de información.

**Integridad:** es la protección de la exactitud y estado completo de los activos.

**Propietario de la información:** es la unidad organizacional o proceso donde se crean los activos de información.

**Recursos tecnológicos:** son aquellos componentes de hardware y software tales como: servidores (de aplicaciones y de servicios de red), estaciones de trabajo, equipos portátiles, dispositivos de comunicaciones y de seguridad, servicios de red de datos y bases de datos, entre otros, los cuales tienen como finalidad apoyar las tareas administrativas necesarias para el buen funcionamiento y la optimización del trabajo al interior del Concejo municipal de Barrancabermeja.

**Responsable por el activo de información:** es la persona o grupo de personas, designadas por los propietarios, encargados de velar por la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de los activos de información y decidir la forma de usar, identificar, clasificar y proteger dichos activos a su cargo.

**Sistema de información:** es un conjunto organizado de datos, operaciones y transacciones que interactúan para el almacenamiento y procesamiento de la información que, a su vez, requiere la interacción de uno o más activos de información para efectuar sus tareas. Un sistema de información es todo componente de software ya sea de origen interno, es decir desarrollado por el Concejo municipal de Barrancabermeja o de origen externo ya sea adquirido por la entidad como un producto estándar de mercado o desarrollado para las necesidades de ésta.

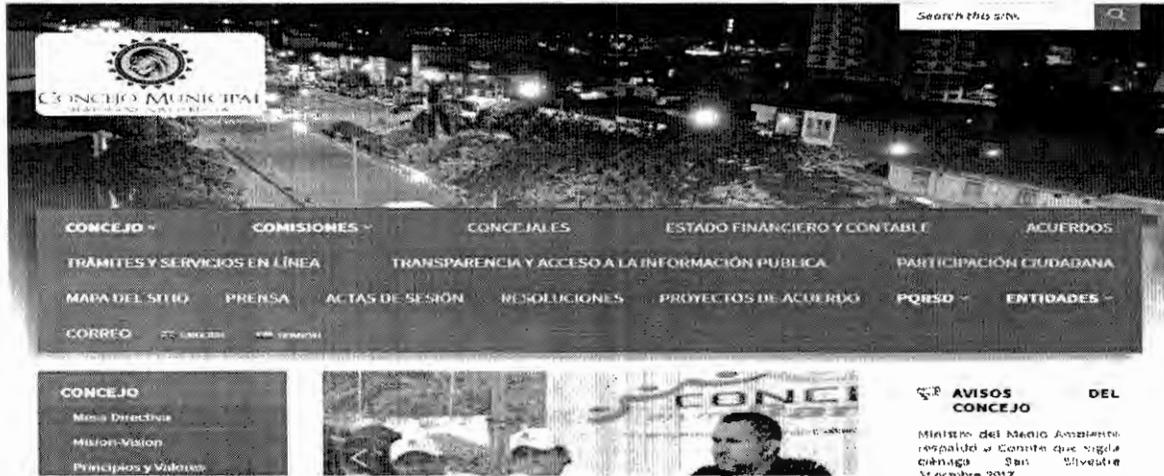
**Backup:** realización periódicamente de las copias de seguridad y verificación que el procedimiento se haya realizado efectivamente.

- Informe ejecutivo de gestión

Programa más relevante

	<b>Concejo Municipal</b> BARRANCABERMEJA	<b>Código: GJURI-F-021</b>
	<b>INFORME DE GESTION TIC</b>	<b>Versión: 02</b>

Contratación por parte del concejo municipal de la actualización de la página web, incluyendo, capacitación, asesorías, acompañamiento



elaboración pqrSD, Preguntas Quejas, Reclamos Sugerencias y Denuncias Si desea realizar su solicitud en línea, llene cada una de los campos del formulario de peticiones, quejas y reclamos. Al enviar su solicitud el sistema enviara un correo de respuesta y se realiza el seguimiento a la queja

**Radicar PQRSD**

Home / Radicar PQRSD

Nombres Remitente (required)

Apellidos Remitente (requerido)

Cedula de ciudadanía

Documento de identificación (requerido)

Dirección Remitente (requerido)

Teléfono Remitente (requerido)

Tu correo electrónico (required)

La respuesta a su solicitud le será enviada a través de la dirección de correspondencia o al correo electrónico, por lo tanto verifique que los datos se incluyeron correctamente.

Derecho de petición

Seleccionar archivo  Ningun archivo seleccionado

No soy un robot 

CONCEPTO GENERAL Se requiere que el Área de Informática este en el mismo nivel de una Secretaria, con un presupuesto mayor que permita realizar la

	<b>Concejo Municipal</b> BARRANCABERMEJA	Código: GJURI-F-021
	INFORME DE GESTION TIC	Versión: 02

actualización tecnología que se requiere para brindar un mejor servicio tanto a los clientes internos como externos, en temas relevantes como: Actualización de Redes Actualización Servidores y Equipos de Escritorio Adquisición de Planta para uso exclusivo del Data Center Remodelación del Data Center También se requiere la ampliación de la planta de personal con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.



**PEDRO LUIS LOBO SAUCEDO**  
Secretario General  
Concejo Municipal